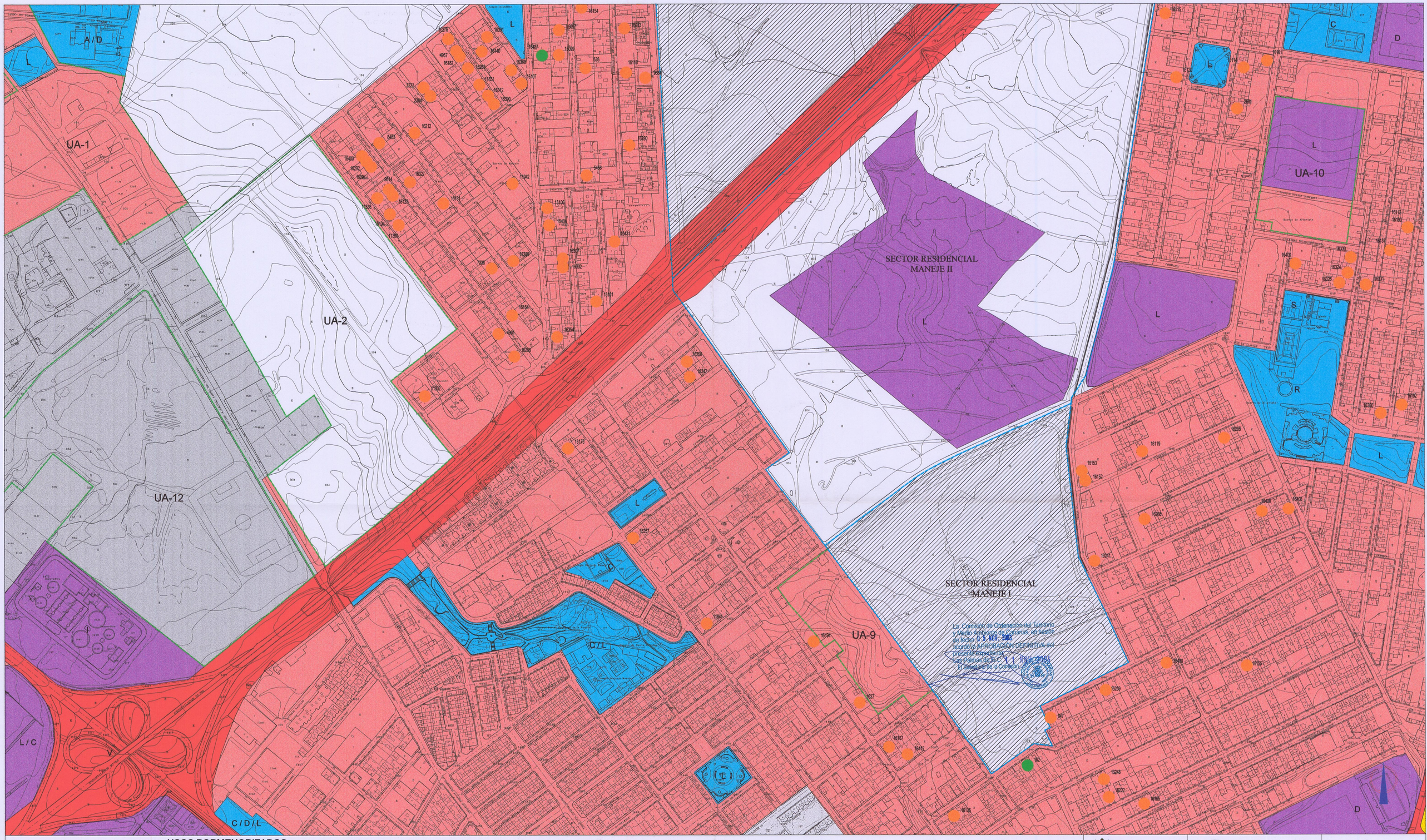

USOS PORMENORIZADOS

SUELO URBANO: ZONAS HOMOGÉNEAS DE NORMATIVA

- CASCO ANTIGUO
- CHARCO DE SAN GINÉS
- EDIFICACIÓN EN ENSANCHE A
- EDIFICACIÓN EN ENSANCHE B
- EDIFICACIÓN EN POLÍGONOS
- EDIFICACIÓN EN VÍAS ESPECIALES A
- EDIFICACIÓN EN VÍAS ESPECIALES B
- EDIFICACIÓN SUBURBANA
- EDIFICACIÓN INDUSTRIAL
- EDIFICACIÓN EN ZONAS COSTERAS
- NORMATIVA ESPECÍFICA

SUELO URBANO NO CONSOLIDADO

- UNIDADES DE ACTUACIÓN (UA / NC)
- P.E.R.I.

SUELO URBANIZABLE

- SECTORIZADO ORDENADO
- SECTORIZADO NO ORDENADO

SUELO RÚSTICO

- ASENTAMIENTO RURAL

SISTEMAS GENERALES, SISTEMAS LOCALES Y EQUIPAMIENTOS

- SISTEMAS GENERALES
- SISTEMA GENERAL VIARIO
- EQUIPAMIENTOS Y DOTACIONES

A- ADMINISTRATIVO
C- CULTURAL / INVESTIGACIÓN
D- DEPORTIVO
H- HOSPITALARIO
I- INFRAESTRUCTURAS
L- ESPACIOS LIBRES
M- DEFENSA
O- COMERCIAL
P- PORTUARIO
R- RELIGIOSO
S- SOCIAL
T- TRANSPORTE
V- VIARIO

CENSO DE VIVIENDAS NO AMPARADAS POR LICENCIA

- LOCALIZACIÓN IMPRECISA
- LOCALIZACIÓN PRECISA
- 15113 Nº DE REFERENCIA CENSO

TÉRMINO MUNICIPAL

COSTAS
- DOMINIO PÚBLICO
- RIBERA DEL MAR
- SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
- LÍMITE ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN EL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE Y EN SUS ZONAS DE SERVIDUMBRE SE AJUSTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24, 25, 27, 28, 44.5, 44.6, DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA.3 DE LA LEY DE COSTAS MODIFICADA POR LA LEY 55/2002 Y DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DE LA LEY DE COSTAS.

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

GesPlan
GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

ADAPTACIÓN BÁSICA DEL PLANEAMIENTO GENERAL AL TEXTO REFUNDIDO 1/2.000.
APROBACIÓN PROVISIONAL
T.M. DE ARRECIFE

FECHA: Octubre-03

PLANOS DE ORDENACIÓN

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: USOS PORMENORIZADOS

Escala: E: 1/2.000

AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE

Nº de Plano: OR.06-2.8